

Presupuesto de lo que importan los sueldos de los Jefes, Empleados, y demas subalternos de las Oficinas de esta Direccion general de Censos y Obras pias, con respecto al presente mes de Junio, y con arreglo al Supremo Decreto de 1.º de Noviembre del año pasado.

Direccion

Al Señor Director D. Miguel Ferrero por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 3500. complemento de los quatro mil de su Donacion	187. 3. 3/4
Amanuense 1.º D. Camilo Mariategui por su sueldo integro de 900 pesos.	45. 9. 1/4
Yden 2.º D. Miguel Urbina por idem	37. 11.
Yden 3.º D. Pedro Acibes por idem.	30.

Comaduría

Contador D. Nicolas Perastani, por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 1500. complemento de los 2000. de su donacion.	104. 5. 1/4
Oficial 1.º D. Jose Joaquin de la Pena, por la parte de 500. pesos, integros, y mitad de 600 complemento de su Donacion.	66. 9. 1/4
Yden 2.º D. Estevan Fernandes de Colunga, por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 300 complemento de 800 p. de su sueldo	94. 5. 1/4
Yden 4.º D. Francisco Calero, por la parte de 500 p. integros, y mitad de 100 complem. de 600 de su sueldo.	49. 6. 1/2
Ala Cuelta	567. 3. 1/4



U. L. 746-427

MH-01146
CAS. 50
DOC. 127
FOL. 1

De la Puella		567. 3 1/4
Amanuense S. ^o D. Mauricio Guada por su sueldo mensual de 500 pesos	115. 5 1/4	
Idem 2. ^o D. Mariano Almon, y idem de 360 p.	30	
Idem 3. ^o D. Manuel Gonzales por idem	30	
Escribano D. Andres Calero por su sueldo mensual de 400 pesos anuales	33. 2 1/2	

Tesoreria

Tesoro D. Antonio Rodriguez por la parte de 500 pesos mensuales, y la mitad de 5000 Compendio de su Dotation	83. 2 1/2	
Amanuense D. Mariano Lamba por su sueldo mensual	30	
Oficial Contador de moneda D. ⁿ Carlos Pedoza por idem	115. 5 1/4	
Cobrador D. ⁿ Pedro Ofuchi por su haber al 5 p/100 de recaudacion sobre la cantidad de 288 p 1/4 de le corresponden	14. 2	
Idem D. Manuel Guada por idem sobre la cantidad de 1533 p 2/2 en idem	76. 5 1/4	
Tesoro D. ⁿ Antonio Rubio por su sueldo mensual de 300 pesos	25	
Asistente encargado del asco Juan de la Rosa	6	
Total	979. 2	

Madonia de la Direccion genl de rentas y obras pias. de
Lima y Junio 30. de 1826.

D. E. C. J. J. de la Rosa

[Signature]